



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

RECIBIDO SECRETARIA FIA-UES

Fecha: 07 MAR 2018

Hora: 11:48

Para : Consejo Superior Universitario.

Con copia a: Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Fiscalía General, Defensoría de los Derechos Universitarios, Comisión de Presupuesto de la AGU, Oficial de Acceso a la Información Pública de la UES; Secretaría de Asuntos Académicos de la UES; Auditoría Interna. Facultades: Juntas Directivas, Administración Financiera y Administración Académica.

De : Lic. Carlos Balmore Santos Marín – Secretario de la AGU.

Asunto: Transcripción de Acuerdo No. 025/2017-2019 (XI).

Fecha : Lunes 05 de marzo de 2018.



Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.025/2017-2019 (XI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes ocho de diciembre de dos mil diecisiete, que literalmente dice:

XI. Para conocer y Resolver: Dictamen No.4/2017-2019 Comisión de Presupuesto de la AGU relacionado al acuerdo No.058-2015-2017 (X-3) emitido por el Consejo Superior Universitario el nueve de marzo de dos mil diecisiete, por el cual ratificó el Dictamen de la Comisión Administrativa Financiera No.036/2015-2017, relativo a los "Aranceles de los Servicios de Reproducción de Información Solicitada por los Usuarios de la Información Institucional de la Universidad de El Salvador.

LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO, QUE:

- I. Se tuvo a la vista el acuerdo No.058-2017-2019 (X-3) emitido por el Consejo Superior Universitario de fecha nueve de marzo de dos mil diecisiete, que fue notificado en copia a la Asamblea General Universitaria, el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, sobre el Dictamen de la Comisión Administrativa Financiera No.036/2015-2017, relativo a los "Aranceles de los Servicios de Reproducción de Información Solicitada por los Usuarios de la Información Institucional de la Universidad de El Salvador".
- II. Que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria periodo 2017-2019, con base en el Art. 28, numeral segundo, literal g) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria emitió dictamen, sobre los referidos aranceles propuestos por el Consejo Superior Universitario.

Por tanto, con base en el Dictamen No.4/2017-2019 de la Comisión de Presupuesto de este Organismo y en el Art. 6 literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 51 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- A) **Aprobar los "Aranceles de los Servicios de Reproducción de Información Solicitada por los Usuarios de la Información Institucional de la Universidad de El Salvador"**, aprobados por el Consejo Superior Universitario según acuerdo No. 058-2015-2017 (X-3) emitido el nueve de marzo de dos mil diecisiete, los cuales se detallan a continuación:

2.../

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

1. Costo unitario de los diferentes servicios:

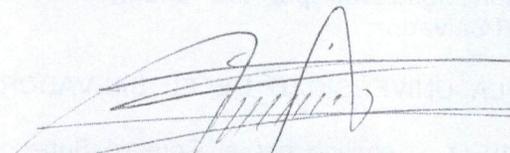
Tipo de material	Costo (\$)
Fotocopia Tamaño carta	0.06
Fotocopia tamaño oficio	0.07
Copia en medios magnéticos no proporcionados	1.00
Copias certificadas	0.50

2. Los fondos percibidos por estos servicios serán cancelados en las Colecturías habilitadas en la Universidad de El Salvador.
3. Los fondos serán depositados en la cuenta institucional asignada según la línea de trabajo de la unidad donde se genere la información.
4. Que el oficial responsable del Acceso a la Información Pública de las diferentes Facultades y Oficinas Centrales, recomienden el uso de información digitalizada en medios magnéticos proporcionados por el usuario.

B) El presente acuerdo entrara en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, Ciudad Universitaria, San Salvador, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Lic. Carlos Balmore Santos Marín
Secretario
Asamblea General Universitaria



Notifíquese.